

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

<b>OFICIO No.</b> V-DGGIMAR.710/AH-05154/21						
No. DE FOLIO: 0502300400120215093	LIO: 0502300400120215093000174		FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 15 de Febrero de 2021			
AUTORIZACIÓN PARA IMP	ORTACIÓN DE SUSTA	NCIAS Y MAT	ERIALES TÓX	(ICO	S O PELIGROSOS	
Con fundamento en los artículos 135 fracción l'fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Re Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetale Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Focuya Importación y exportación está sujeta a Re Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Socuya Importación y Exportación está sujeta a disposiciones aplicables, se expide la presente	glamento en Materia de Fees y Sustancias y Materiale Recursos Naturales vigente Egulación por parte de las E Sustancias Tóxicas vigente Regulación por parte de la	Registros, Autoriz es Tóxicos o Peli e; el Acuerdo que Dependencias qu ; el Acuerdo que a Secretaría de I	zaciones de Imp grosos vigente; 2 e Establece la Cl e integran la Con Establece la Cl Medio Ambiente	ortac 29 fra lasific misiór lasific y Re	ción y Exportación y Certificados de acción I, X, XII y XIV del Reglamento cación y Codificación de Mercancías n Intersecretarial para el Control de ación y Codificación de Mercancías ecursos Naturales vigente; y demás	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL THE CHEMOURS COMPANY MEXICANA LAGO ZURICH, 219, 205 MIGUEL HIDALGO, AMPLIACION GRANA 11529, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (E: TEL. CORREO ELECT. Rodrigo.Dies@chemou	NDA, MIGUEL HIDALGO STADOS UNIDOS MEX					
R.F.C. ó C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL			VIGENCIA FINAL		
CME140901UI8		15 de Febrero de 2021			10 de Julio de 2021	
NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE COMUN			NÚMERO CAS		
CYANOBRIK/ CIANURO DE SODIO/ CIANURO DE SODIO NaCN	Cianuro de Sodio			143-33-9		
CONCENTRACIÓN EN (%) >98	COMPONENTES			CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II ALTAMENTE TOXICO		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			ESTADO FÍSICO		
15000000	Kilogramo			Sólido		
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN			FI	RAC	CIÓN ARANCELARIA	
DISTRIBUCIÓN.				28371102		
OBSERVACIONES N/A			•			
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO	PAÍS DE PROCEDENCIA ADUANA		ADUANA DE	A DE ENTRADA		
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS D	DE AMERICA	NUEVO LAREDO,NOGALES,COLOMBIA,ENSENADA			

Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

H1YEIPJc1u86rX5Veg0i27g1g56T0A6OSrk2TrdJOvGwEFwdB8St6hF19Y/I9U1RG8UyfY4/N3h9 CfbWRSqE0wpJ7hOOkaXEEzBWc44zzZcNhSue6lqhNcj6sE7odGGVzBz/mR9clo2yV0S1z9nir4MD b5FUk7CyExTAcpXeQdrNhboLVlaKm5TM+ROAvCmyfGmqdpVJ7aNldNmkBA0lvxrNRz7eLr79b1Ek o9qKaFmDZpdGRJ/gEWTmmErnQmgQHB87sOK0yDTaRPMgKTXay+kkNvW9i4iLtga0/YGJrz6XDWtt Z8BR3xcvol4oj+F/HoKPdA0Ej0HYBBgX+7DMaQ==

\_\_\_\_

RICARDO ORTIZ CONDE

## **CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION**

- I.- LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO EXIME AL AUTORIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LEYES, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA.
- II.- ESTA AUTORIZACIÓN, PODRÁ SER REVOCADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE AL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, O BIEN POR LA VIOLACIÓN DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA, SIN PERJUICIO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL QUE EN SU CASO PUDIERA ORIGINARSE, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CON FORME A DERECHO PROCEDAN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y 153 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- III. EN CASO DE OCURRIR UN DERRAME, INFILTRACIÓN, DESCARGA O VERTIDO DEL MATERIAL PELIGROSO AUTORIZADO EN LA PRESENTE, DEBERÁ AVISAR DE INMEDIATO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN SU PROGRAMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA Y ACCIDENTES.

## Informativo:

Para expedición de la presente Autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS Núm. 0402600501220214006000040